



## **Secció V. Anuncis**

### **Subsecció tercera. Anuncis particulars**

#### **PARTICULARS**

**18705*****Marta Orfila Abadia, Notari del Il.lustre Col.legi de Balears, Amb residència a Manacor. Subhasta extrajudicial.***

HAGO SABER: Que en mi Notaría, previa designación por turno oficial y a requerimiento del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Manacor, en autos de Juicio Ejecutivo 424/1993, se tramita acta Notarial de venta por subasta pública de las acciones números 248 a 262, ambas inclusive, de la entidad mercantil AMIPAL, S.A., todo ello en las condiciones que se dirán.

Primero.- Lugar y fecha: La subasta se celebrará a las doce horas del día 21 de noviembre de 2013 en mi despacho profesional sito en Manacor, calle Amargura, número 14-1º, en única subasta, salvo que se interrumpa la tramitación de la misma por mandato judicial o se revoque el requerimiento por el Juzgado.

Segundo.- Objeto de la Subasta: Quince acciones sociales, números 248 a 262, ambas inclusive, de la entidad AMIPAL S.A. domiciliada en Palma de Mallorca, calle Manacor número 99, inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al tomo 628, folio 41, hoja PM-7215, con CIF número A07215825.

Tercero.- Tipo de subasta. La subasta será al mejor postor y el tipo está fijado en la suma de 730,84€, si bien se hace constar especialmente que, por mandamiento judicial, se ha indicado que “la parte ejecutante se compromete a efectuar postura en dicha subasta superior a los gastos que la misma ocasione”, por lo que estando presupuestados dichos gastos en la suma aproximada de 3.000,00€, no se admitirá postura inferior a la misma, siendo la enajenación de dichas acciones sociales en conjunto, sin que puedan realizarse posturas para parte de las mismas.

Cuarto.- Posturas: Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente al efecto, con al menos un día hábil de antelación al acto de la subasta, una cantidad equivalente al CINCO por ciento del tipo de licitación, ante Notario mediante su consignación en la cuenta nº 2100/0051/75/0200580776 abierta a nombre de la Notario en la entidad CAIXABANK, S.A.

La parte ejecutante podrá tomar parte en la subasta, siempre que existan otros licitadores, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

No podrá cederse el remate, a excepción de la ejecutante que si podrá cederlo.

El precio del remate se depositará en la Notaria. Si el rematante no deposita el precio del remate en el plazo de diez días naturales desde la fecha de la subasta, perderá la fianza depositada, realizando una nueva adjudicación a favor del siguiente mejor postor y así sucesivamente.

Se informa que las citadas acciones se hallan sujetas a un derecho de adquisición preferente a favor de los socios y de la propia sociedad, en los términos que resultan de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Que la documentación y el pliego de condiciones se pueden consultar en la Notaria de Lunes a viernes de 10 a 14 horas.

En Manacor, a siete de octubre de 2013.

**La Notario**  
Marta Orfila Abadía.

